



La Ley de Vivienda Justa prohíbe la discriminación ilegal.

## Si tiene hijos, o si está esperando hijos, tiene derecho a la vivienda justa.

La ley de vivienda justa prohíbe la discriminación en la venta, alquiler, y financiamiento de viviendas, y en otras transacciones de la vivienda por motivos de su raza, color, origen nacional, religión, género, discapacidad, por su estado familiar, o por tener 55 años o más de edad.

**La protección de “estado familiar” refiere a cualquier persona en custodia de niños con menos de 18 años de edad.** Esto incluye padres biológicos, padrastros, padres de acogida, abuelos, u otros familiares o guardianes. Se aplica a personas esperando hijos, como una mujer embarazada o individuos en proceso de adopción de niños. Es ilegal no alquilar a una familia, o a cambiar las condiciones de un alquiler, porque la familia tiene hijos. La única excepción a la protección de estado familiar se aplica a las comunidades de personas de 55+ de edad.



### Ejemplos de discriminación por motivo de estado familiar:

- “No permitimos a niños aquí.”
- Propaganda que disuade a familias con hijos a solicitar vivienda, como “Ocupación por una sola persona,” o “Solo adultos.”
- Solo dejar a familias con niños vivir en una zona particular de una comunidad o apartamento. Por ejemplo, solo dejar familias con niños vivir en el primer piso de un edificio.
- Pedir a un padre o guardián como van a pagar la renta y proveer para sus hijos a la misma vez.
- Aumentando los requisitos de ingresos para madres solteras.
- Requerir que niños siempre estén en la escuela o bajo la supervisión de un adulto cuando los papas/ guardianes están trabajando.
- Sugerir que una casa no es apto para niños porque se queda cerca de un patio de juegos.
- Sugerir que una casa no es apto para niños porque los vecinos/el barrio es tranquilo.
- Pedir un depósito de daños más alto para inquilinos con adolescentes.
- Cargar pagos adicionales por cada niño en la vivienda.
- Requerir que niños y niños duerman en cuartos diferentes.
- No dejar los papas compartir un cuarto con su hijo.

**Usted no debe estar prohibido la vivienda de su elección porque tiene o está esperando niños.**

**Usted tiene el derecho a escoger la vivienda más apta para su familia.**

**Si alguna de estas situaciones pasa a usted o a alguien quien conoces, llame a Housing Opportunities Made Equal of Virginia (HOME) al número 804-354-0641. HOME le puede ayudar entender y abogar por sus derechos de vivienda justa. Los servicios que ofrece HOME son gratis, y todas las llamadas son confidenciales. Servicios de interpretación están ofrecidas en varios idiomas.**

*La Ley de Vivienda Justa también prohíbe la discriminación por motivo de discapacidad. Si está sujeto a tratamiento injusto en la vivienda porque su hijo tiene una discapacidad, HOME puede ayudar.*